

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	ATENCIÓN A DENUNCIAS DEBIDO A LA IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES EN EL DMQ
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Descripción</b>	Este trámite permite a los ciudadanos ingresar, quejas, denuncias, sugerencias y/o pedidos de aclaratorias sobre la implementación técnica o proceso de participación social de una determinada Estación Base Celular dentro del Distrito Metropolitano de Quito.
¿A quién está dirigido?	Está dirigido a todas las personas naturales o jurídicas, que deseen ingresar quejas, denuncias, sugerencias y/o pedidos de aclaratorias sobre la implementación de proyectos de telecomunicaciones dentro del DMQ.
<b>Dirigido a:</b>	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.  <b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Atención a la denuncia, queja o requerimiento.</li><li>Para el caso de incumplimientos se informa a la Agencia de Control</li><li>Oficio de respuesta a la denuncia</li></ul>
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<b>Requisitos Generales:</b> Elaborar un oficio dirigido a la Máxima Autoridad de la Secretaría de Ambiente, donde se detalle: <ol style="list-style-type: none"><li>Requerimiento de la denuncia</li><li>Objeto de la denuncia,</li><li>Dirección exacta de la ubicación de la estación base celular, queja o sugerencia.</li><li>Fotografías que sustenten la denuncia.</li></ol>
¿Cómo hago el trámite?	<p>En Línea:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>Ingresar al PAM <a href="https://pam.quito.gob.ec/PAM/DetalleGuia.aspx?Guia=Ambiente%20y%20recursos%20naturales#info">https://pam.quito.gob.ec/PAM/DetalleGuia.aspx?Guia=Ambiente%20y%20recursos%20naturales#info</a></li><li>Buscar trámite: código (GADDMQ-AM-SAM-16) o nombre (Atención a denuncias debido a la Implantación de proyectos de Telecomunicaciones en el DMQ).</li><li>Registro de acuerdo de uso medios electrónicos.</li><li>Ingresar al trámite y cargar todos los requisitos establecidos para atención del trámite.</li><li>Recibir respuesta de atención al trámite por correo electrónico.</li></ol> <p>Correo electrónico:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>Enviar a <a href="mailto:sambiente.tramites@quito.gob.ec">sambiente.tramites@quito.gob.ec</a> los requisitos conforme requerimientos (subir documentos en PDF que incluya: Nombres y apellidos, firma del solicitante, número de cédula de ciudadanía, contacto (teléfono, email, dirección)).</li><li>Recibir respuesta de atención al trámite por correo electrónico.</li></ol> <p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>Llenar el formulario de Recepción de Denuncias Ambientales.</li><li>Entregar de documentación en ventanilla de la Secretaría de Ambiente conforme se establece en requisitos en físico y CD en formatos PDF.</li></ol>

**Canales de atención:**

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

**¿Cuál es el costo del trámite?**

El trámite no tiene costo

**¿Dónde y cuál es el horario de atención?**

Trámite habilitado en línea las 24 horas.

Para consultas sobre el proceso de denuncia, puede contactarse en el horario de 8h00 a 16h30 al teléfono: 023952300, ext. 24114, 24148

**Base Legal**

- [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Cuarto](#). Art. Artículo IV 3.286.
- [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Cuarto](#). Art. Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Cuarto (1333).
- [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Tercero](#). Art. Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Tercero (1332).
- [Código Organico del Ambiente](#). Art. Código Organico del Ambiente (33).

**Contacto para atención ciudadana****Funcionario/Dependencia:** Servicios Ciudadanos WhatsApp Messenger: (02) 3952310**Correo Electrónico:** serviciosciudadanos@quito.gob.ec**Teléfono:** Contact Center Municipal: 1800 510 510**Transparencia**

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	10	0	0
2024	09	0	1
2024	08	0	0
2024	07	0	0